



Expediente: 733/25
Carátula: GONZALEZ PATRICIO HERNAN C/ DIAZ RICARDO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341331561 - GONZALEZ, PATRICIO HERNAN-ACTOR
90000000000 - DIAZ, RICARDO EXEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 733/25



H20461530800

JUICIO: GONZALEZ PATRICIO HERNAN c/ DIAZ RICARDO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 733/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 03 de marzo de 2026.

Téngase por cumplimentado previo de fecha 27/02/2026, datos del demandado DIAZ RICARDO EXEQUIEL, DNI : 26.242.924, CUIL 20262429246, con domicilio en calle Republica de Siria 1947 B° ZABALIA. Pasen los autos a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.AA.

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.